



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR.7850910 DEL 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, SENA Regional Arauca
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO Nro.	CO1.PCCNTR.7850910
OBJETO	Prestar servicios personales temporales como instructor, orientando, acompañando y evaluando los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en los programas de oferta regular y complementaria del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, durante la vigencia 2025 - CONTABILIDAD Y FINANZAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	07/05/2025
FECHA DE INICIO	07/05/2025
PLAZO INICIAL	624 horas
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/12/2025
RAZÓN SOCIAL	JOSÉ GREGORIO VERGARA ARAUJO
CC o NIT	17590913
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica



NÚMERO IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	DE DEL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN		Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca en el Departamento de Arauca.
VALOR INICIAL		VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE \$ (28.478.112)
FORMA DE PAGO		Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE. \$28.478.112, suma que será pagada al contratista de la siguiente manera: a) un pago correspondiente al mes de mayo por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. \$3.285.936; b) un pago correspondiente al mes de junio por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. \$3.285.936; c) un pago correspondiente al mes de julio por valor de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. \$4.198.696; d) un pago correspondiente al mes de agosto por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. \$3.468.488; e) un pago correspondiente al mes de septiembre por valor de CUATRO MILLONES DIECISÉIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. \$4.016.144; f) un pago correspondiente al mes de octubre por valor de CUATRO MILLONES DIECISÉIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. \$4.016.144; g) un pago correspondiente al mes de noviembre por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. \$3.285.936; y h) un pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. \$2.920.832.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DE	625
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		43925
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO		VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE \$ (28.478.112)



FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE \$ (28.478.112)
VALOR TOTAL EJECUTADO	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE \$ (28.478.112)
SUPERVISOR	Jairo Andrés Bermúdez Jáuregui, Identificado con C.C. 1.094.242.437 de Pamplona
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO.	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del Contrato CO1.PCCNTR.7464104, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación profesional integral y/o para el trabajo, según lo establecido en los	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8093759&isFromPublicArea=True&isModal=False



lineamientos institucionales.		
<p>Portafolio del Instructor: Elaborar, actualizar y presentar el Portafolio del Instructor, garantizando el registro de los siguientes elementos en la plataforma asignada:</p> <ul style="list-style-type: none">• Plan de trabajo concertado con el aprendiz para la ruta de aprendizaje.• Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación.• Actas y planes de mejoramiento académico para aprendices que lo requieran.• Planeación pedagógica.• Registro de inasistencias en SOFIA Plus y consolidado mensual firmado.• Uso adecuado de la plataforma ZAJUNA (LMS) para la formación profesional. <p>Evaluación y registro oportuno de resultados de aprendizaje en el sistema académico</p>	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.8093759&isFromPublicArea=True&isModal=False
Certificación de competencias: Participar en el proceso de certificación de la norma de competencia "Orientar procesos formativos" o su actualización,	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.8093759&isFromPublicArea=True&isModal=False



presentando evidencias al supervisor		
Asistencia a reuniones y capacitaciones: Participar en capacitaciones y reuniones convocadas por el coordinador académico, subdirector o supervisor.	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.8093759&isFromPublicArea=True&isModal=False
Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SofiaPlus en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación y asocio de aprendices a las rutas de aprendizaje, informe de novedades.	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.8093759&isFromPublicArea=True&isModal=False
Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación cuando se asignen acciones relacionadas y se presenten novedades con el desempeño de los aprendices.	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.8093759&isFromPublicArea=True&isModal=False
Confidencialidad: No divulgar información confidencial del SENA ni utilizarla en beneficio propio o de terceros.	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.8093759&isFromPublicArea=True&isModal=False



<p>Custodia de bienes: Proteger y garantizar el buen uso de los bienes entregados para el desarrollo del contrato, gestionando mantenimientos y asegurando su devolución al finalizar el contrato.</p>	<p>Si</p>	<p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8093759&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>Legalización de comisiones: Presentar la legalización de comisiones de servicios dentro de los cinco días hábiles posteriores a su finalización</p>	<p>Si</p>	<p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8093759&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>Gestión documental: Archivar documentos de acuerdo con las Tablas de Retención Documental, manteniendo un archivo organizado y actualizado.</p>	<p>Si</p>	<p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8093759&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>Participación en planeación formativa: Contribuir a la planeación de procesos formativos según lineamientos institucionales</p>	<p>Si</p>	<p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8093759&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>Desarrollo de acciones formativas: Impartir formación con calidad y siguiendo la programación establecida, utilizando el LMS y recursos tecnológicos necesarios.</p>	<p>Si</p>	<p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8093759&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>Reportes en SOFIA Plus: Registrar actividades, evaluar resultados y garantizar la coherencia de la información con el proceso formativo.</p>	<p>Si</p>	<p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8093759&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>



<p>Asesoría personalizada: Brindar retroalimentación y asesoramiento a los aprendices, utilizando herramientas tecnológicas y metodologías pedagógicas.</p>	<p>Si</p>	<p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8093759&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>Cumplimiento del currículo: Ejecutar la formación de acuerdo con el currículo y estrategias pedagógicas definidas, asegurando la emisión de juicios de evaluación.</p>	<p>Si</p>	<p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8093759&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>Soportes de ingreso de aprendices: Entregar los soportes requeridos para el ingreso de aprendices a los programas de formación, cuando ejecute formación complementaria</p>	<p>Si</p>	<p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8093759&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>Gestión de información: Registrar, verificar y comunicar oportunamente novedades académicas, anomalías e inconsistencias en el sistema definido por la entidad.</p>	<p>Si</p>	<p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8093759&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>Participación en actividades institucionales: Asistir a actividades como ferias vocacionales, autoevaluaciones y jornadas programadas por el área de bienestar al aprendiz</p>	<p>Si</p>	<p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8093759&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>Cumplimiento de sistemas de gestión: Respetar los</p>	<p>Si</p>	<p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8093759&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>



lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, asistiendo a las convocatorias correspondientes.		
Reporte de horas ejecutadas: Gestionar y entregar el reporte mensual de horas ejecutadas dentro de los plazos establecidos.	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.8093759&isFromPublicArea=True&isModal=False
Otras obligaciones: Cumplir con cualquier otra asignación necesaria para el adecuado desarrollo del objeto contractual.	Si	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.8093759&isFromPublicArea=True&isModal=False

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia		
NRO. DE PÓLIZA	475-47-994000071102		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	07/05/2025		
FECHA APROBACIÓN	07/05/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	07/05/2025	23/04/2026	\$ 2,847,812
Devolución del pago anticipado	No aplica	No aplica	No aplica
Salarios y prestaciones sociales	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad del servicio	No aplica	No aplica	No aplica

3.2 Cumplimiento del objeto

Se verificó que el contratista dio cumplimiento integral y a satisfacción a todas las obligaciones establecidas en el contrato, desarrollando cada una de las actividades previstas



con oportunidad, calidad y coherencia frente a los lineamientos institucionales. Durante la ejecución contractual, el contratista atendió de manera adecuada los procesos académicos, administrativos y formativos asignados, mantuvo actualizada la información en los sistemas institucionales, participó en las actividades programadas y aplicó correctamente los procedimientos, reglamentos y orientaciones emitidas por la coordinación académica y la supervisión. Así mismo, se observó un adecuado manejo de los recursos, el cumplimiento de los tiempos y la entrega completa de los productos y evidencias requeridas.

En consecuencia, se concluye que el contratista cumplió a satisfacción con lo señalado en las obligaciones contractuales y con el objeto del contrato, sin que se presentaran novedades que afectaran la correcta ejecución, ni situaciones que dieran lugar a imposición de multas o declaratorias de incumplimiento.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 07 de mayo de 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.



4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

OBLIGACIONES DEL SENA: Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a:

- 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación.
- 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato.
- 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado.
- 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato.
- 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015.
- 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato.
- 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato.
- 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012.
- 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.
- 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental.
- 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato.
- 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la

13

GCCON-F-030 V05



designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de

la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP.

14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA.

15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que las obligaciones fueron ejecutadas conforme a lo establecido en el contrato. Las evidencias correspondientes reposan en los informes periódicos presentados por la contratista.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 28.478.112
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 28.478.112
Valor ejecutado	\$ 28.478.112
Valor pagado	\$ 25.557.280
Valor por pagar	\$ 2.920.832
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista la suma de \$ 2.920.832 como condición del último pago, previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.

b) Dada las condiciones anteriores, se da por terminado y liquidado de manera bilateral el presente contrato

Para constancia se firma a los diez (11) días del mes de diciembre de 2025.



JAIRO ANDRÉS BERMÚDEZ JAUREGUI

Supervisor del contrato

Elaboró:  Marlon Alberto Andrade Blanco
Cargo: Apoyo Coordinación Académica

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	<p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento</p> <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>
V4	08/11/2024	<p>Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p>
V5	30/09/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p>



VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
		Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7850910 de 2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	Prestar servicios personales temporales como instructor, orientando, acompañando y evaluando los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en los programas de oferta regular y complementaria del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, durante la vigencia 2025 - CONTABILIDAD Y FINANZAS.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE. \$ 28.478.112
PLAZO DEL CONTRATO	624 horas
LUGAR DE EJECUCIÓN	ARAUCA
CONTRATISTA	JOSÉ GREGORIO VERGARA
CC o NIT	17.590.913
SUPERVISOR DESIGNADO	Jairo Andrés Bermúdez Jáuregui, Identificado con C.C. 1.094.242.437 de Pamplona

En Arauca, 7 de mayo de 2025, entre los suscritos Jairo Andrés Bermúdez Jáuregui, identificado con C.C. 1.094.242.437 de Pamplona, en calidad de supervisor y, de otra parte, JOSÉ GREGORIO VERGARA, identificado con C.C. 17.590.913, en calidad de representante legal de JOSÉ VERGARA, identificado con CC 17.590.913, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	43925 2025-05-07
Fecha de aprobación de las garantías	07-05-2025
Fecha de inicio	07-05-2025
Fecha de terminación	23-12-2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

JAIRO ANDRES BERMUDEZ JAUREGUI
SUPERVISOR

JOSÉ GREGORIO VERGARA

C.C 17.590.913

CORREO: jogrevergara77@gmail.com

